

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 10:01 horas del jueves 27 de abril de 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martín Casas Lucich con DNI N° , en su calidad de Rector, y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° , en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN VDA. DE GARDINI**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**
Decana (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 11. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**
Director General de la Filial Chíncha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

12. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**
Miembro del Directorio
13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA**
Miembro del Directorio
14. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES**
Miembro del Directorio
15. **LENY BRAVO LUNA**
Miembro del Directorio
16. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**
Miembro del Directorio
17. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS**
Miembro del Directorio
18. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ**
Miembro del Directorio
19. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**
Representante de los Socios Accionistas
20. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO**
Representante de los Socios Accionistas
21. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA**
Representante de los Socios Accionistas
22. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

23. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**
Presidente del Directorio
24. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA**
Vicepresidenta del Directorio
25. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA**
Miembro del Directorio
26. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA**
Miembro del Directorio

27. JUAN MARCELO ELÍAS CABEZAS

Miembro del Directorio

28. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA

Representante de los Socios Accionistas

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de veintidós (22) miembros integrantes del Consejo Universitario, constatándose la existencia del quórum estatutario, el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

Asimismo, se deja constancia de la dispensa presentada por el señor Juan Marcelo Elías Cabezas.

INVITADOS

Se encuentran invitados en la presente sesión:

1. JOSE DARIO GONZALES ZARPAN

Director General de Gestión Académica (e)

2. WILLIAN SÁNCHEZ TENORIO

Director de Licenciamiento y Supervisión

3. ALDO BRUNO ORMAECHE MEDINA

Director de Recursos Humanos

4. ALEXANDER MILTON UCHALIN GOICOCHEA

Secretario de la Facultad de Ciencias de la Salud

5. GINA MARÍA ALEXANDRA VAZALLO VALLEUMBROCIO

Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura

6. MANUEL RODRIGUEZ CONDOR

Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

INFORMES:

El Rector da cuenta de la Carta N° 245-2023-R-UPSJB, mediante la cual se solicitó a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, el cese voluntario de las actividades académicas de los siguientes programas de estudios de pregrado en la modalidad presencial únicamente en la Sede Lima (Local Chorrillos-SL01 y Local San Borja-SL02):

N°	Código	Denominación Del Programa De Estudios	Código del local
1	P15	Ingeniería Civil	SL01
2	P19	Ciencias de la Comunicación	SL01
3	P20	Turismo, Hotelería y Gastronomía	SL02

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no existiendo actas pendientes de aprobación, se procede al desarrollo de la agenda de la presente sesión.

AGENDA:

1. Conferir Títulos Profesionales aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo de Facultad de Derecho y el Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha).
2. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo de Facultad de Derecho, Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y Consejo de Facultad de Ingenierías (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
4. Aprobar la emisión del duplicado por motivo de pérdida del diploma de Título Profesional de Médico Cirujano al señor Pablo Agama Ricardo Ruben.
5. Aprobar la emisión de nuevo diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a la señorita Lopez Molina Samantha Mikelha, por motivo de corrección de datos.
6. Decidir en vía de regularización la designación de docentes extraordinarios expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al semestre académico 2023-I.
7. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
8. Decidir la aprobación del Diplomado Internacional en Marketing y Comercialización de Destilados de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Designar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 – 2025 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Decidir la aprobación de la Directiva de Diseño y Actualización Curricular, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Decidir la aprobación del Manual de Organización y Funciones, versión 4.1 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Decidir la aprobación en segunda instancia, en vía de regularización, los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
13. Decidir la aprobación en segunda instancia, en vía de regularización, el Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Derecho, modalidad semipresencial, versión 1.0, de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

14. Decidir la aprobación en segunda instancia, en vía de regularización, los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
15. Decidir la aprobación en segunda instancia, en vía de regularización, los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 045-2023-DGT-UPSJB de fecha 25 de abril de 2023.
2. Oficio N° 046-2023-DGT-UPSJB de fecha 25 de abril de 2023.
3. Oficio N° 107-2023-UPSJB-EPG de fecha 25 de abril de 2023.
4. Oficio N° 040-2023-DGT-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023.
5. Oficio N° 034-2023-DGT-UPSJB de fecha 11 de abril de 2023.
6. Acta N° 05-2023 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 12 de abril de 2023.
7. Acta N° 06-2023 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 25 de abril de 2023.
8. Proyecto del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
9. Comunicación electrónica s/n de fecha 21 de abril de 2023 de la Coordinación General Académica de la Escuela de Posgrado, que remite el Proyecto del Diplomado Internacional en Marketing y Comercialización de Destilados de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Informe N° 001-2023-JE-UPSJB de fecha 04 de abril de 2023 de la Junta Electoral del proceso de votación para elegir a los representantes de los trabajadores de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
11. Acta de conclusión del proceso de votación de los representantes de los/as trabajadores/as titulares y suplente ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Informe N° 001-2023-GG-USPJB de fecha 12 de abril de 2023 respecto de la designación de los representantes del empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
13. Proyecto de la Directiva de Diseño y Actualización Curricular, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
14. Proyecto del Manual de Organización y Funciones, versión 4.1 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
15. Resoluciones de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud N° 010-A-2023-CF-FCS-UPSJB y N° 010-B-2023-CF-FCS-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023.
16. Resolución de Consejo de Facultad de Derecho N° 006A-2023-CF-FDE-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023.
17. Resoluciones de Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas N° 006A-2023-CF-FCCA-UPSJB, N° 006B-2023-CF-FCCA-UPSJB y N° 006C-2023-CF-FCCA-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023.

18. Resoluciones de Consejo de Facultad de Ingenierías N° 003A-2023-CF-FIN-UPSJB, N° 003B-2023-CF-FIN-UPSJB, N° 003C-2023-CF-FIN-UPSJB y N° 003D-2023-CF-FINUPSJB de fecha 20 de abril de 2023.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres consignados en el Oficio N° 045-2023-DGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo de Facultad de Derecho y el Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

1. APAZA ALARCON CAROLIN ESTHEFANI
2. AREVALO MORI ANTHONY ERNESTO
3. ASCENCIO LECTOR JUAN JOSE ALEJANDRO
4. BARRANTES ROQUE CLAUDIA
5. BAUTISTA BARDALES JUAN DIEGO
6. BENDEZU NUÑEZ PAOLA ASTRID
7. BUSTAMANTE DELGADO BRAYAN
8. CARRION SOLIS EDWARD CARLOS
9. CHIPANA GUTIERREZ YULISSA MARISABEL
10. CHIRITO ZAMORA TANIA CRISTINA
11. CHUMPITAZ HUAMANLAZO WILLIAM RICARDO
12. DIAZ FERNANDEZ PAOLA ROXANA
13. FARFAN ZAPATA OLENKA CRISTINA
14. FRANCIA RODAS MICHELLE AYMISIS
15. FRANCIA VILLANUEVA ORIANA CAROLINA
16. GILMALCA PALACIOS FIORELLA MILAGROS
17. GUTIERREZ CUELLAR RAUL ERNESTO
18. INCA CHUMPITAZ ALBERT JEFFERSON
19. MEJIA GRAJEDA SUSAN MILAGROS
20. MERINO LUNA MARGIORY FIORELLA
21. MINAYA VELASQUEZ CELESTE SOFIA
22. MORALES CCARITA LIDY DIANA
23. PAZ CORDOVA JOSELYN CAROLINA

24. SALAS NUÑEZ VANESSA CLAUDIA
25. SANTIAGO SAPAICO CARLOS CESAR
26. VARGAS LAGUNA HILARY LOURDES
27. YAURI GARCIA NORA LIZ
28. ZEA MONZON CLAUDIA ROMINA
29. ZURITA BORJA JOSELYN LINDA

Filial Chincha:

1. AVALOS ORTIZ ZOILA MILAGROS

Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería:

Sede Lima:

1. GALINDO CESPEDES SARAY ANDREA
2. LOZANO CHAVEZ CLAUDIA YADIRA
3. REMUZGO ALVA JESSICA KAREN
4. SIFUENTES LAVADO SHEYLA JORHLLY
5. YAURI YAURI ROSALIN

Título Profesional de Cirujano Dentista:

Sede Lima:

1. MERINO DOMINGUEZ BRIGITTE HARUMI

Título Profesional de Licenciado (a) en Tecnología Médica Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:

Sede Lima:

1. NOLE DIAZ PATRICIA MERCEDES
2. TOMAYLLA LLALLI MARLENE

Título Profesional de Abogado:

Sede Lima:

1. DESCALZO SALDAÑA ERNESTO DAVID
2. ELIAS SANTANA FLOR DE MARIA
3. OSCANO ESTRELLA PATRICIA GIOVANNA

Filial Ica:

1. ANICAMA CORTEZ MONICA CRISTEL
2. GUZMAN CALDERON SONIA HAYMEE
3. HERNANDEZ ALARCON JULIO ANTONIO
4. MEDRANO CUBA CARLOS DANIEL VIDAL
5. MORE TIPACTI VIRGINIA DEL ROSARIO
6. RIVERA AQUIJE FLAVIO RODRIGO
7. TITO NAVARRO JUAN ANTONIO
8. TORRES FLORES NILTON

9. VICENTE SANCHEZ JENNIFER MADELEINE

Filial Chincha:

1. ELEFONSO MANCHA MARILYN PRISCILA
2. MUCHAYPIÑA LEVANO KARINA LISSET

Título Profesional de Licenciado (a) en Ciencias de Comunicación:

Sede Lima:

1. BELTRAN VILCHEZ MOISES MARTIN

Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. CALLUPE FLORES RUTH GRACIELA
2. CUEVA AQUINO LILIA RENE
3. QUINTANILLA TEODORO RONNY JAIME
4. WONG GAYOSO KARINA MAGALLY

Filial Ica:

1. ALTAMIRANO PALOMINO JUNIOR JONATHAN
2. THERESE HUAMAN MARIA FERNANDA

Filial Chincha:

1. BELLEZA MARTINEZ BRIGITTE DAYANNA
2. GONZALO ROMERO STEFANY CAROLINA
3. MARQUEZ SUAREZ DALLANNA FRANCINE
4. PATIÑO CHUMBIAUCA ROSA PEREGRINA

Título Profesional de Contador Público:

Sede Lima:

1. CUYA PASACHE ERICK ALEXANDER

Filial Ica:

1. CALLE ARESTEGUI MARIA LUISA
2. ESPAÑA LUCA JESENIA DE LOS ANGELES

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados consignados en el Oficio N° 046-2023-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo

de Facultad de Derecho, el Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y el Consejo de Facultad de Ingenierías.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:

Sede Lima

1. ANGELES OLAZA GIANINA JESUS
2. AVILA PACHECO FRANK JAVIER
3. AYAUJA CHACALIAZA ANANI TERESA
4. BALDEON CAMPOS NATHALY RAYSA
5. CHAUCA DEL AGUILA FATIMA KATHERINA
6. CORNEJO NAVARRO JORGE IVAN
7. CORONADO ZORRILLA JESUS MIGUEL
8. FEIJOO MILIAN OCTAVIO ALBERTO
9. FRANCIA ABURTO JULIO CESAR
10. GALINDO PEREZ CARLOS ALFREDO
11. GARCIA RIVERA ALEXANDRA LUCERO
12. GUTIERREZ ANCO ANEL
13. HILARIO TUYA AFIAS JUAN
14. LINO ESPINAR KATHERINE LISSET
15. LLACSA SANCHEZ MERENISSE HILLARY
16. MANAY MORAN JORGE LUIS
17. MEDRANO ESPINOZA FRIDA VIOLETA
18. NAVEROS SERDA VICTORIA
19. PASCO PEREZ PATRICIA PILAR
20. PAZ DIAZ ANGEL JEREMMY
21. PRADO CORDOVA CAROLINA
22. QUISPE RENDON PATRICIA FIORELLA
23. RAMIREZ INFANTES ETHEL THALIA
24. REYES ESPINOZA MILAGROS JANETH
25. SALINAS DIAZ SCARLET FLORENCIA
26. SANCHEZ VICENTE LUIS DANIEL
27. SERRANO PRECIADO JOSE LIZANDRO
28. SILVA MEDINA FRANK EDINSON
29. SILVA ZAMBRANO CAROL IVONNE
30. SULLCA BERNARDO STIVEN ZOSIMO

Filial Ica:

1. BORJAS URIBE JUANCARLOS
2. CORREA VERGARA JOSELYN CLARISA
3. ESPINOZA SIMON WENDY MIRELLA

4. FAJARDO CANALES JORGE ALONSO
5. FLORES GUTIERREZ DAVID ALBERTO
6. GERONIMO CHANCA LEONARDO ALEXI
7. JURADO CANALES ALMENDRA SELENE
8. MENDOZA PECHO ROSA DEL CARMEN
9. MEZA MEDINA YADYRA DIANE
10. PACHECO CARHUAS ELIZABETH MELCHORA
11. PRADO MARTINEZ FANNY LEONOR
12. SANCHEZ DE LA CRUZ EDUARDO ALONSO
13. SIANCAS ACEVEDO LUZ GLORIA
14. TIPACTI HUARCAYA ANGIE PAMELA

Filial Chincha:

1. GONZALES AGUILAR CIELO ALEJANDRA
2. YATACO SIMEON ARACELLY

Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

Sede Lima:

1. ALTAMIRANO ANCA CYNTHIA KARIN
2. BECERRA GOMEZ CLAUDIA ELIZABETH
3. CABALLA BERROCAL BEATRIZ
4. CHALLCO QUISPE KAREN ANDREA
5. GUILLEN CASTILLO STHEFANNY PATRICIA

Filial Ica:

1. GARCIA SALGUERO YOHAYRA MILAGROS
2. MARTINEZ TORRES ANGEL MARTIN
3. RIVERA VASQUEZ MARIA ALEXANDRA

Filial Chincha:

1. ATUNCAR AQUIJE STEYCI YAXURY
2. CONISLLA DIAZ ANA GRABIELA
3. HERNANDEZ CHACALIAZA MARIANA PATRICIA
4. MATEO TORRES EDGAR LUIS
5. OSCCO BENITES YOHANA SHARMELY
6. PALOMINO QUISPE YOLINDA ANA
7. PAUCAR SOLANO ALEJANDRA JESUSA
8. RIVAS MUÑANTE VALERIA GUADALUPE
9. SANCHEZ CUZCANO JHEMELY NICOLE
10. TASAYCO RAMOS FABIANA ANDREA
11. TORRES ANCHANTE MILENA
12. UCHUYA RAMOS DIANA CAROLINA
13. VILLAR SOTOMAYOR FATIMA LUCIANA
14. VIOLETA CANCHERO MARYORI FRIORELA
15. ZUÑIGA LOPEZ SCHIRLEY TATIANA

Grado Académico de Bachiller en Estomatología:

Sede Lima:

1. GAMARRA CALDAS DIOSELY
2. HUAYTA AGUILAR RENZO DANIEL
3. PALACIOS SOCUALAYA CESAR STEVEN
4. VILLAMONTE ASCASIBAR JOSE LUIS

Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Filial Ica:

1. CANDIA SALAZAR LETICIA ELIANA
2. MINCHON GUERRERO RUTH JOSSELY

Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:

Sede Lima:

1. ESTRELLA HERNANDEZ ALLINSON NIKOLL
2. GRIMALDI HUANCA STEPHANY RINA
3. PALACIOS BARDALES GLADYS ESTHEFANY
4. ROJO SOTOMAYOR YOSELYN CARMELA
5. SOLIS DE LA CRUZ EVELYN PAMELA
6. UMERES ESCOBAR PAMELA
7. WILBERT RAMIREZ CRISTIAN WILLIAMS

Filial Chincha:

1. MONSERRATE YAÑEZ ARACELI ANTUANET
2. SANTIAGO QUISPE JHON ESMIT

Grado Académico de Bachiller en Psicología:

Sede Lima:

1. BACON DIESTRA ELIO LINABEL
2. ESCUDERO ALAY FATIMA LUCIA
3. ZECEVICH PAJUELO TOMISLAV

Filial Ica:

1. ALDORADIN PEREZ GEMA HANAN
2. GUTIERREZ HUAMANI JOVANY ROXANA
3. TROCONES HERRERA IRENE HEYDI AMOR

Filial Chincha:

1. ABARCA CRISTOBAL CINTHIA EDITH
2. ALCA YAÑEZ KEREN ABIGAIL
3. AYLLON LEANDRO JACQUELINE LISSETH
4. BAUTISTA HUARHUA ANDREA DEL PILAR
5. CURAY CANDELA CARLA ISABEL

6. ESPINOZA MENDOZA SHIRLEY YESSENIA
7. HUACCAMAITA CONTRERAS SARITA
8. JACOBO SALAS EVY NICOLE
9. PACHAS CASTRO LUCERO
10. QUINTANILLA NEYRA LESLY YOVANA
11. RAMOS SARAVIA PAOLA LIZET
12. SACHA RIVAS GERSON
13. TOROBEO SANCHEZ ANGIE MELANY
14. VERGARA AGUADO ARELLYS MILAGROS
15. VILCA PACHAS JUNIOR MICHAEL

Grado Académico de Bachiller en Derecho:

Sede Lima:

1. BRAGAYRAC UZNAVA GEORGETTE ROSSANA
2. BRAN RIVERA BRENDA FRANCHESKA
3. CARDENAS PEÑA ISABEL CRISTINA
4. CERON AEDO RUBI MARICIELO
5. COLAN CHAVEZ ELIZABETH MARINA
6. CRUZ CHAVEZ DAVID
7. CUTARMA LAURA DEYSI
8. ENCISO BALVIN MARGARITA ANGELA
9. FLORES ROJAS JESUS DONATO
10. GARCIA VALLADOLID DADIER IRVIN
11. LLONTOP MIÑOPE PATRICIA MARIBEL
12. MAIZEL FERRARI HILER ELIEZER
13. PORTOCARRERO MC EVOY JOAQUIN
14. PRADO CUADROS ERIKA JESSICA
15. QUIJANDRIA RAMIREZ JONNATHAN PAUL
16. RODRIGUEZ COBEÑAS ALESSANDRO ROBINSON
17. TACURI CUBA JENNIFER JOHANNA
18. VILLACORTA MEDINA ANGEL ARTURO

Filial Ica:

1. BRAVO MEDINA LUANA XIMENA
2. CHACALIAZA PEÑA EVA DEL ROSARIO
3. ESCOBAR UVIDIA LUIS FERNANDO
4. FRACCHIA BLANCO FRANCESCA ALESSANDRA MARIANA
5. GUERRERO AQUIJE MARIA DANIELA
6. HERNANDEZ FIGUEROA ANGIE LEIDY DITH
7. JACOBO VARGAS ARIANNA ROSARIO
8. JARA VELASCO FREDDY ARSENIO
9. LOPEZ ALCASIHUINCHA LEYDI MALU
10. MANRIQUE ESPINOZA MARIA FERNANDA
11. MESTANZA DELGADO MARIA JOSE
12. PEÑA TORRES EDUYN JAVIER
13. PINEDA BRICEÑO JOSE LEONARDO

14. SAAVEDRA SILVA CAMILA YOLANDA
15. SARMIENTO CUBA MARY ANN ROSA
16. SOTA INCA WILLIAM
17. TATAJE GALLEGOS VICTOR MANUEL
18. VALENCIA BARRIENTOS DARLING PRISCILLA

Filial Chincha:

1. ANGULO PEREZ SHIRLEY JANICE
2. BARRIOS RENGIFO LEONARDO BERTIN
3. GALLEGOS ESPINOZA ISRAEL ARMANDO
4. GOYAS GONZALES MARIA DE LOS ANGELES
5. LOYOLA CUETO JESUS
6. RIOS SAHUIÑA YADALIN FIORELLA
7. ROSAS ELMES JIMMY ALEXANDER
8. SARAVIA HERNANDEZ FELIX JAVIER

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación:

Sede Lima:

1. FLORES MORALES YESSICA LIZETH
2. GIULIANI CONTRERAS LISSETE FIORELLA

Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. APARCANA ARCOS GLORIA YOMAIRA
2. CHAVEZ DIEGUEZ ANGELO TERRY
3. DE LA PEÑA TAPIA SAMUEL ENRIQUE
4. FERNANDEZ HUANCA LOURDES FRANCCESCA
5. FERNANDEZ QUISPE OLIVIA
6. FLORES VILLANUEVA EDUARDO JONY
7. FRANCIA CHUMPITAZ BANIA ALEXANDRA
8. GILDEMEISTER PICASSO SARA DORIS
9. HUARI HUACACOLQUI NATIVIDAD
10. QUINTANA CHANGANAQUE JESUS DAVID
11. RAMOS GUERRA JHONNY ALEXIS
12. SURICHAQUI PAJITA SENIER BEBETO
13. TORRES ALARCON MELISSA PATRICIA
14. VILCHEZ ARROYO OSCAR OSWALDO

Filial Ica:

1. AYARZA VALDEZ ANA JULISSA
2. CASTILLA GUERRERO LUIS FERNANDO
3. FRANCO IZQUIERDO PIERO MIKAEL
4. GODOY ANGULO JOSE GABRIEL
5. GUERREROS CASTAÑEDA CLAUDIA FERNANDA
6. HERNANDEZ PECHO JHONATAN EFRAIN

7. LOAYZA VILLAGARAY AHELLY DENISSE DEL ROSARIO
8. MANTARI SAYRITUPAC LOREN GUIANELLA
9. MOQUILLAZA ACHARTE WILFREDO JOSE
10. RIMACHE QUISPE CINTHIA ROCIO
11. SOBERON FARFAN GINO FRANCHESCO
12. TINEO ALVITES KELLY MORELIA

Filial Chincha:

1. FAJARDO MORAN MARIA DEL CARMEN
2. ROQUE ALEGRIA SOFIA
3. TASAYCO ATUNCAR JEAN CARLOS

Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:

Sede Lima:

1. CAYO CERDA FIORELLA LUZVALERY
2. MUNAYCO SANTISTEBAN SARA ELIZABETH
3. ORBEGOSO CAMARENA JOSE MARTIN
4. SUSANIBAR OBLITAS NERY STEFHANY
5. VILCHEZ ALVARADO MARIELA

Filial Ica:

1. DE LA CADENA AYERBE CRISTIAN ROBERTO
2. OROSCO NARRAZA DANIELA MARIEL

Filial Chincha:

1. ACEVEDO MILACHAY ALEXANDRA GRACIELA
2. CONTRERAS YATACO MIGUEL ALEXANDER

Grado Académico de Bachiller de Turismo, Hotelería y Gastronomía:

Sede Lima:

1. CHAFLOQUE TORRES JHARLLY SAMUEL
2. GRANDA CHANTA YENNY MAGALY
3. SANTOS ROJAS VICTOR URBINO
4. TAPIA TAPIA MARIBEL ESPERANZA

Filial Ica:

1. JORGE BELLIDO MIGUEL ANGEL
2. MANTARI ESPINOZA CAMILA ANDREA

Grado Académico de Bachiller de Turismo, Hotelería y Gestión Cultural:

Sede Lima:

1. HOLGUIN LEONARDO ELSSA KARINNA

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. FLORES CANTERAC JOEL ARTURO
2. HOLGADO MUÑOZ VICTOR HUGO ERASMO

Filial Ica:

1. ÑAUPA CUBA CRISTHIAN ABEL
2. ROMERO PRADO GERMAN PAULINO
3. TAPIA VALENCIA CKATTERINNE ALEXANDRA
4. TIPIANA HUAMAN EDERSON ALFREDO

Filial Chincha:

1. QUISPE YARANGA MAX ROGGER
2. TASAYCO LUIS LEANDRO IVAN
3. VASQUEZ HUARCAYA ROGER ALEXANDER

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:

Filial Ica:

1. ANYOSA CALDERON LEILA DANNA
2. GOMEZ AVALOS CARLOS DANIEL
3. ORTEGA PRADINETT EDGARDO DAVID

Filial Chincha:

1. AGUIRRE PADILLA LEYLA ADELA
2. MENDOZA BENAVIDES ANA CLAUDIA

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres consignados en el Oficio N° 107-2023-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, acuerda por mayoría (19 votos a favor), conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública:

1. SOLAR VASQUEZ BRYAN ANTONELLO WALTER
2. TARAZONA TRUJILLO MARIA TERESA
3. DE LA BORDA FIGARI GLORIA LEONOR
4. RIVAS PLATA URIBE LUZ ALEJANDRA

5. MORENO SAMANEZ MARIA ALEJANDRA
6. ROJAS PAZ DEISY MELISSA
7. BULEJE RAMIREZ JAIME NAZARIO
8. PATRICIO CAMARGO PIERINA DYAN ASTRID

Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:

1. AYALA YAÑEZ LUIS ALBERTO
2. ORRILLO VALLEJOS NINEL MILAGROS
3. CASTRO CRUZ CINTIA
4. DURAND HERRERA ESMERALDA

Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y Gobernabilidad:

1. TATAJE GARCIA NORMA KARINA
2. MORON PUPPI LAURA FERNANDA

Grado Académico de Maestro en Salud Pública:

1. LUMBE URETA TRACY MARIAGRACIA
2. MALPARTIDA TARRILLO WENDY

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

El Rector pone en conocimiento del Consejo Universitario el contenido del Oficio N° 040-2023-DGT-UPSJB, mediante el cual el Jefe del Departamento de Grados y Títulos eleva el expediente presentado por el señor Ricardo Ruben Pablo Agama, solicitando la expedición del duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano por motivo de pérdida.

Asimismo, informa que el expediente cuenta con la documentación sustentatoria correspondiente y que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), así como de las disposiciones institucionales aplicables para la emisión de duplicados de diplomas.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Expedir el duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano al señor Ricardo Ruben Pablo Agama conferido por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por motivo de pérdida.
2. Dejar sin vigencia para todos los casos el Diploma Título Profesional de Médico Cirujano, correspondiente al señor Ricardo Ruben Pablo Agama, que aparece registrado en el folio 0012 del libro N° 05 del Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

El Rector pone en conocimiento del Consejo Universitario el contenido del Oficio N° 034-2023-DGT-UPSJB, mediante el cual el Jefe del Departamento de Grados y Títulos eleva el expediente presentado por la señorita Samantha Mikelha Lopez Molina, solicitando la expedición de un nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería civil por corrección de datos.

Asimismo, informa que el expediente cuenta con la documentación sustentatoria correspondiente y que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), así como de las disposiciones institucionales aplicables.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Expedir el nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a la señorita Samantha Mikelha Lopez Molina conferido por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por motivo de corrección de datos.
2. Anular el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, conferido a la señorita Nolberth Mikelha Lopez Echevarria que aparece registrado en el folio 0292 del libro N° 04-A del Registro de Grado Académico de Bachiller de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Disponer que previamente a la emisión del nuevo diploma, el Jefe del Departamento de Grados y Títulos cumpla con recabar el antiguo diploma y se consigne en el registro correspondiente.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, sobre la designación, en vía de regularización, de Docentes Extraordinarios Expertos correspondiente al Semestre Académico 2023-I.

Acto seguido la Decana de la el Facultad de Ciencias de la Salud, sustenta su propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Designar en vía de regularización como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al semestre académico 2023-I, a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	MARINA ANGELICA AGUILAR SANCHEZ	41544965	MEDICINA HUMANA	CIENCIAS DE LA SALUD
2	KEVIN JHON PAEZ RESALVE	72500805		
3	DIANA MAGALLY YATACO RAMOS	21885643		
4	LUZ MARIA PAREDES QUIROZ	07929298		
5	VICTOR MAURO SALAZAR CORDOVA	72621855		
6	YAMIL RANDY VILLAGRA AQUIZE	44442084		
7	WILLIAM DAVID HIDALGO YATACO	21868214	ENFERMERÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
8	RAUL DIAZ ROJAS	09609456		
9	ARTURO CENTENO DIAZ	45863829		
10	ALEJANDRO CCOILLO FLORES	28851393	PSICOLOGÍA	
11	MARÍA FÉ LOURDES GÜEMES AYLLÓN	70349380		
12	LUCIA BEATRIZ MENDOZA LARICO	40288006		
13	EFREN VEREDIANO HUARCAYA QUISPE	21555735		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
14	STEFANI GERALDINE PAEZ RAMOS	70258867	TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	

2. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.

Seguidamente, el Vicerrector Académico (e) precisa que, la presente propuesta modifica la duración del Semestre Académico 2023-I a dieciséis (16) semanas, consecuentemente, se modificó la calendarización de actividades académicas del II ciclo del Semestre Académico 2023-I y del I ciclo del Semestre Académico 2023-II, asimismo, se eliminan los anexos.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
2. Derogar la Resolución de Consejo Universitario N° 038-2023-CU-UPSJB de fecha 28 febrero de 2023, que aprueba el Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Diplomado Internacional en Marketing y Comercialización de Destilados de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

La Directora (e) de la Escuela de Posgrado hace uso de la palabra e informa que el citado proyecto cuenta con un cofinanciamiento otorgado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), adscrita al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento de Diplomados de la Escuela de Posgrado vigente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Diplomado Internacional en Marketing y Comercialización de Destilados de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la designación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 – 2025 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, hace uso de la palabra y señala que mediante Informe N° 001-2023-JE-UPSJB de fecha 04 de abril de 2023, el Presidente de la Junta Electoral precisa que el 03 de abril de 2023, se llevó a cabo el proceso de votación para elegir a los representantes de los trabajadores de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual concluyó sin observaciones y de conformidad con lo previsto en el procedimiento a que se contrae el considerando precedente, remite el Acta de conclusión del proceso de votación.

Asimismo, la Secretaria General da lectura al Informe N° 001-2023-GG-USPJB de fecha 12 de abril de 2023, mediante el cual, la Gerencia General remite las designaciones propuestas respecto a los integrantes titulares y suplentes que representarán al empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Bajo ese contexto, el Rector hace suyos los informes y somete a votación a los miembros del Consejo Universitario la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y formalizar la designación de sus representantes.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Constituir con eficacia anticipada a partir del 14 de abril de 2023, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y formalizar la designación de los siguientes representantes:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR	
MIEMBROS TITULARES	LOCAL/FILIAL
ANDÍA MARTINEZ ERICKA ROCÍO	LOCAL CHORRILLOS
FLORES ORMEÑO CARLOS ANDRES	
HUAMOLLE PADILLA TOMÁS YSRAEL	
CHUMBES PACORA CARLOS ENRIQUE	

LOAYZA RIVAS JASSON ADOLFO	FILIAL ICA
REATEGUI HUAMAN MARIO FRANSI	FILIAL CHINCHA
MIEMBROS SUPLENTES	LOCAL/FILIAL
CANTARO ALANYA RAÚL	LOCAL CHORRILLOS
CABREJOS GOMEZ ELENA GIOVANA	
ESPINAL ESPINOZA ROCÍO FIORELLA	
MUÑOZ VILLAVICENCIO WALTER CESAR	
SHAPIAMA BENZAQUEN ANTHONY	LOCAL SAN BORJA
FERNANDEZ ZAMORA JOSÉ FRANCO	FILIAL ICA

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	
MIEMBROS TITULARES	LOCAL/FILIAL
MARTINEZ MARTINEZ, LIZ MAGALY	FILIAL ICA
CHOCCE PEÑA, JOSÉ LUIS	FILIAL CHINCHA
TORRES MAGALLANES, DEYSI KATERIN	
SARAVIA TORRES, ABRAHAM	
GUILLERMO CHAUCA, FRIDA YESSENIA	
BERNAL RONDINEL, YANNYRA CRISTINA	
MIEMBROS SUPLENTES	LOCAL/FILIAL
JAUREGUI CANCHO, RENZO	LOCAL CHORRILLOS
OLAGUIVEL DE LA CUBA, SERGIO EDUARDO	
TORRES PALOMINO, MARTIR EITALO	
APAZA VITE, RENZO RODRIGO	LOCAL SAN BORJA
MALAGA SOTELO, FIORELLA LIZBETH	
NARRO VELEZ, GILBERT RICARDO	FILIAL ICA

- Disponer que el ejercicio del mandato de los representantes a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución es por un periodo de dos (2) años contados a partir de la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la Directiva de Diseño y Actualización Curricular, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan

Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que establece los criterios y procedimientos para el diseño y/o actualización curricular a través de la revisión, reajuste y evaluación del Plan Curricular de Estudios de pregrado y posgrado.

No habiendo observaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Consejo Universitario, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva de Diseño y Actualización Curricular, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Manual de Organización y Funciones, versión 4.1 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, con la finalidad de contar con un documento normativo de gestión organizacional que desarrolla las funciones de los niveles y cargos de las unidades administrativas y académicas, y contempla las adecuaciones vinculadas a las modalidades de estudios presencial, semipresencial y a distancia; así como, la reestructuración organizacional de conformidad con el Organigrama Estructural Institucional, versión 17.0.

No habiendo observaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Consejo Universitario, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Manual de Organización y Funciones, versión 4.1 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Manual de Organización y Funciones, versión, 4.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 111-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

El Rector hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, que mediante las Resoluciones de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud N° 010-A-2023-CF-FCS-UPSJB y N° 010-B-2023-CF-FCS-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023, se aprobaron en vía de regularización, en primera instancia los Planes Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, de los Programas de Estudios siguientes:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD	MODALIDAD
PSICOLOGÍA	010-A-2023-CF-FCS-UPSJB	SEMIPRESENCIAL
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	010-B-2023-CF-FCS-UPSJB	

Que, en mérito de los fundamentos expuestos en las resoluciones descritas y de conformidad con el numeral 11 del artículo 52 del Estatuto Social, el Rector somete a consideración del Consejo Universitario la aprobación, en vía de regularización, en segunda instancia los Planes Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, de los Programas de Estudios que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo observaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Consejo Universitario, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia, en vía de regularización, los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, de acuerdo al detalle siguiente:
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Psicología, modalidad semipresencial, versión 1.0.
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, modalidad semipresencial, versión 1.0.
2. Disponer que los Planes Curriculares de Estudios aprobados, son aplicables a partir del semestre académico 2023-1.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

El Rector hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, que mediante la Resolución de Consejo de Facultad de Derecho N° 006A-2023-CF-FDE-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023, se aprobó en vía de regularización, en primera instancia el Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Derecho, modalidad semipresencial, versión 1.0.

Que, en mérito de los fundamentos expuestos en la resolución descrita y de conformidad con el numeral 11 del artículo 52 del Estatuto Social, el Rector somete a consideración del Consejo Universitario la aprobación, en vía de regularización, en segunda instancia el Plan Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, del Programa de Estudios de Derecho, en la modalidad semipresencial.

No habiendo observaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Consejo Universitario, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia, en vía de regularización, el Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Derecho, modalidad semipresencial, versión 1.0, de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Disponer que el Plan Curricular de Estudios aprobado, es aplicable a partir del semestre académico 2023-1.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

El Rector hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, que mediante las Resoluciones de Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas N° 006A-2023-CF-FCCA-UPSJB, N° 006B-2023-CF-FCCA-UPSJB y N° 006C-2023-CF-FCCA-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023, se aprobaron en vía de regularización, en primera instancia los Planes Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, de los Programas de Estudios siguientes:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD	MODALIDAD
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	006A-2023-CF-FCCA-UPSJB	SEMIPRESENCIAL
CONTABILIDAD	006B-2023-CF-FCCA-UPSJB	
TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	006C-2023-CF-FCCA-UPSJB	

Que, en mérito de los fundamentos expuestos en las resoluciones descritas y de conformidad con el numeral 11 del artículo 52 del Estatuto Social, el Rector somete a consideración del Consejo Universitario la aprobación, en vía de regularización, en segunda instancia los Planes Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, de los Programas de Estudios que conforman la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas.

No habiendo observaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Consejo Universitario, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia, en vía de regularización, los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, de acuerdo al detalle siguiente:
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Administración de Negocios, modalidad semipresencial, versión 1.0.
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Contabilidad, modalidad semipresencial, versión 1.0.

- Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Turismo, Hotelería y Gastronomía, modalidad semipresencial, versión 1.0.
- 2. Disponer que los Planes Curriculares de Estudios aprobados, son aplicables a partir del semestre académico 2023-1.
- 3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

El Rector hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, que mediante las Resoluciones de Consejo de Facultad de Ingenierías N° 003A-2023-CF-FIN-UPSJB, N° 003B-2023-CF-FIN-UPSJB, N° 003C-2023-CF-FIN-UPSJB y N° 003D-2023-CF-FIN-UPSJB de fecha 20 de abril de 2023, se aprobaron en vía de regularización, en primera instancia los Planes Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, de los Programas de Estudios siguientes:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD	MODALIDAD
INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	003A-2023-CF-FIN-UPSJB	SEMIPRESENCIAL
INGENIERÍA CIVIL	003B-2023-CF-FIN-UPSJB	
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	003C-2023-CF-FIN-UPSJB	
INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	003D-2023-CF-FIN-UPSJB	

Que, en mérito de los fundamentos expuestos en las resoluciones descritas y de conformidad con el numeral 11 del artículo 52 del Estatuto Social, el Rector somete a consideración del Consejo Universitario la aprobación, en vía de regularización, en segunda instancia los Planes Curriculares de Estudios 2023-1, versión 1.0, de los Programas de Estudios que conforman la Facultad de Ingenierías.

No habiendo observaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Consejo Universitario, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia, en vía de regularización, los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, de acuerdo al detalle siguiente:
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Ingeniería de Computación y Sistemas, modalidad semipresencial, versión 1.0.
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Ingeniería Civil, modalidad semipresencial, versión 1.0.
 - Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial, modalidad semipresencial, versión 1.0.

- Plan Curricular de Estudios 2023-1 del Programa de Estudios de Ingeniería en Enología y Viticultura, modalidad semipresencial, versión 1.0.
- 2. Disponer que los Planes Curriculares de Estudios aprobados, son aplicables a partir del semestre académico 2023-1.
- 3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 12: horas, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, procediéndose a su levantamiento. Se deja constancia que se emite el acta respectiva, la cual, luego de ser leída y aprobada por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marylin Cruzado Llanos.

Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario

Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General